



Innovación y Nuevas Tecnologías

Las sociedades científicas y el interés general

Javier Carnicero Giménez de Azcárate



Las sociedades científicas del ámbito sanitario, además de difundir el conocimiento, apoyar la investigación y promover mejoras en el sistema de salud; cumplen una importante función de asesoría, apoyo, crítica, y demandas relacionadas con su colectivo profesional, que se dirigen tanto al gobierno de la nación, como a los autónomos. Una sociedad científica objetiva, rigurosa, responsable, políticamente neutral, activa y que prime el interés general, puede llegar a alcanzar un elevado grado de influencia muy beneficiosa en las políticas de salud. Pero para alcanzar esta situación, es imprescindible que la sociedad científica se atenga estrictamente a estas características de excelencia.

La relación con las instituciones públicas es un aspecto tan importante como delicado. Exige ser muy cuidadoso para no confundir asesoría, apoyo y demandas de cambio, con presentación de exigencias más corporativas que profesionales. Todavía se encuentran ejemplos de disposiciones legales que conceden prioridad, sin suficiente justificación, al papel de determinados colectivos profesionales, fruto de una insana relación con las instituciones. En algunos casos, esas normas llegan a evocar las ordenanzas gremiales. También es imprescindible que prevalezca el interés general sobre la búsqueda de poder ante las autoridades o las empresas proveedoras del sistema de salud. Todos podemos recordar algún caso en el que parece que lo importante es conseguir proximidad con las autoridades, no necesariamente pensando en los profesionales, pacientes o ciudadanos, sino más bien en el estatus de los directivos de la sociedad. También en algunas sociedades científicas son controvertidos los patrocinios de la industria a la propia sociedad, a congresos y a profesionales.

Una asesoría, y cualquier colaboración con las instituciones públicas, tiene que estar presidida por la objetividad, la neutralidad, el rigor y el interés general.

- **Objetividad.** Siempre autocrítica, y libre de prejuicios o intereses personales, y corporativos.
- **Neutralidad.** Sin ideas preconcebidas.
- **Rigor** que exige que todo lo que se afirme o proponga se justifique, con los respaldos bibliográfico y técnico apropiados.
- **Interés general.** Siempre por delante de los societarios, corporativos y personales.





Para lograr el cumplimiento de estos requisitos, se precisan mecanismos de control. El mecanismo de control por definición en un trabajo que presenta una sociedad científica es la revisión por pares y la responsabilidad final del coordinador, editor o director del estudio. La otra cara de la moneda es el respeto y respaldo a las decisiones de ese director, cuando se dirijan a cumplir los principios antedichos, y la relación entre autores, revisores y director, en la que cada uno tiene bien establecido su papel. Tanto los pares como los autores tienen la obligación de respetar las decisiones de quien tiene la responsabilidad de dirigir el trabajo, o en último caso, si la discrepancia es insalvable, desistir de su participación. Los directivos de la sociedad, y en especial su presidente, deben respetar las decisiones del director y respaldarlas, o en su caso dirimir las diferencias conforme con los mecanismos previamente establecidos y fundados en la excelencia, nunca de manera arbitraria o unipersonal, porque entonces ya no es posible garantizar la calidad del trabajo.

Calidad, rigor, objetividad y neutralidad se antepone a cualquier otra consideración. Cuando la excelencia entra en conflicto con plazos de entrega imposibles, o relaciones o intereses personales, o corporativos, deben prevalecer siempre la excelencia y el interés general. Lo contrario conduce inevitablemente a un trabajo sesgado y de mala calidad que perjudica el interés público. Por eso, siempre es mejor renunciar que sucumbir a las presiones dirigidas a lograr ese estatus de proximidad complaciente con las autoridades o a satisfacer cualquier otro interés espurio. El prestigio se consigue a través de la excelencia, no a través de la complacencia.

Así como todas las organizaciones tienden a perpetuarse, también en todas hay quien busca el poder y quien busca perpetuarse en el ejercicio de ese poder. Las personas que persiguen el poder son necesarias, porque es imprescindible que alguien lo ejerza para poder gobernar una institución y nunca hay socios suficientes dispuestos

a ser generosos con su tiempo y con su esfuerzo. Como toda organización, las sociedades científicas necesitan controles y contrapesos para evitar que el poder se ejerza de forma absoluta y por tiempo indefinido. En principio, estos problemas deberían estar resueltos en unas organizaciones cuyos socios disponen de una asamblea que elige periódicamente a quienes van a dirigir la organización durante un tiempo determinado y que, al menos una vez al año, pueden ejercer el derecho a la información sobre las actividades, controlar las cuentas, aprobar o no el presupuesto y censurar la actuación de la junta directiva.

El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente y el poder, cuando se ejerce de forma indefinida, corrompe indefinidamente

En la vida real es muy frecuente que por desinterés, desidia, por las trabas a esos controles, por las dificultades para presentar una candidatura y para la comunicación con los socios, y por la exigencia en tiempo y en trabajo, las candidaturas sean únicas, la participación en procesos electorales ínfima, y las asambleas simbólicas. Todo ello conduce a que los directivos de la sociedad se perpetúen en su puesto y se acomoden a las peticiones de quien ostenta el poder para lograr así la proximidad con las autoridades y la clase política, persiguiendo sus propios intereses y, en el mejor de los casos, los de su sociedad científica. Al final, lo que debería ser un sentimiento de pertenencia a una organización se convierte en uno de propiedad, y el compromiso con los objetivos de esa sociedad se sustituye por su empleo torticero, que solo persigue el logro de intereses personales. En el camino se pierden la neutralidad, la objetividad y el rigor. El que sale perdiendo es el paciente y el ciudadano.

Es necesario que en las sociedades científicas, como en todas las organizaciones civiles, los socios participen activamente, ejerzan sus derechos, se renueven los directivos y se empleen los mecanismos de control disponibles. El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente y el poder, cuando se ejerce de forma indefinida, corrompe indefinidamente.

Durante casi veinte años he coordinado los Informes SEIS gracias a la confianza que me ha otorgado de forma ininterrumpida su junta directiva, y como responsable de estudios de la sociedad he dirigido informes y trabajos, y he participado en grupos de profesionales para presentar propuestas a la Administración Pública. Por eso concedo tanta importancia a la excelencia y por eso conozco la firmeza que es necesaria para mantener la objetividad, la neutralidad, el rigor y el respeto al interés general. En todas las ocasiones han surgido conflictos más o menos graves, no siempre resueltos de forma satisfactoria. Los conflictos se han presentado con autores, que no alcanzaban el estándar de excelencia; con la industria, que veía peligrar sus intereses; con la burocracia (en el peor sentido del término) de una organización internacional; con otras organizaciones profesionales, en las que prevalecían los intereses personales y corporativos; e incluso con algún directivo de la propia sociedad que pretendía influir para lograr objetivos contrarios a la excelencia. Para mi sorpresa y satisfacción, las dificultades nunca se han presentado con las instituciones públicas, que siempre nos han respetado, respaldado y felicitado por nuestro trabajo. Después de tantos años, puedo presumir del poco o mucho prestigio que han alcanzado estos trabajos de la SEIS, que se ha logrado con la excelencia y nunca con la complacencia, aunque siempre haya sido necesaria la firmeza.

Termina mi colaboración con *New Medical Economics* representando a la SEIS. Ha sido un privilegio y una satisfacción, y por ello mi gratitud a los editores de la revista por su confianza.

Coordinador de los Informes SEIS
Para contactar: jcarnicero@seis.es